



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 151 De Viernes, 16 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 16 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

3540303d-2be6-4439-9c63-101e9dd42db3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 151 De Viernes, 16 De Septiembre De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 16 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

3540303d-2be6-4439-9c63-101e9dd42db3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 151 De Viernes, 16 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220019300	Ejecutivo	Humberto Avila De La Hoz	Danilo Hernandez Rodriguez - Rector De La Universidad Del Atlantico	15/09/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia De Este Despacho Para Conocer Del Proceso De Lareferencia, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Proceso De La Referencia A Oficina Judicial, Para Que, Por Conducto Delcentro De Servicio De Los Juzgados Administrativos, Sea Repartido Entre Los Jueces De Lajurisdicción Contenciosa Administrativa De Esta Ciudad.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 16 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

3540303d-2be6-4439-9c63-101e9dd42db3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 151 De Viernes, 16 De Septiembre De 2022



08001310500720180010500	Fuero Sindical	Rocio De Los Angeles Escobar Medrano	Direccion Distrital De Liquidacion De Baqrranquilla Y Otros	15/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día 29 De Marzo De 2023 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La audiencia De Única De Trámite De Fuero Sindical De Que Trata El Art 114 Modificado Por La Ley 712 Del 2001 Del Cplss. Segundo: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720190020300	Ordinario	Amparo Galvis Gongora	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	15/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08001310500720200012700	Ordinario	Duvis Del Carmen Pua Florez	Instituto Neurociencias Clinica Del Sol	15/09/2022	Auto Decide - Primero: Téngase Por No Contestada La Demanda Por Parte De La Demandada

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 16 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

3540303d-2be6-4439-9c63-101e9dd42db3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 151 De Viernes, 16 De Septiembre De 2022



				Institutoneurocincia Clinica Del Sol.Segundo: Admitir La Reforma A La Demanda Presentada En El Presente Proceso. En Consecuencia,Córrase Traslado De La Reforma De La Demanda Por El Término De Cinco (5) Días Hábiles De Conformidadcon El Art 28 Del Cpl.Tercero: Téngase Como Apoderado Del Demandante Al Abogado Edgardo Agustin Reyfernandez, Para Los Efectos Y Fines Expresados En El Poder Conferido.Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 16 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

3540303d-2be6-4439-9c63-101e9dd42db3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 151 De Viernes, 16 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720190036600	Ordinario	Irene Chegwin Vergara	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	15/09/2022	Auto Ordena - Entrega De Depósito Judicial Al Apoderado De La Parte Demandante. Oficiar A Colpensiones.
08001310500720210024000	Ordinario	Ismael Guillermo Del Toro Moreno	Colpensiones	15/09/2022	Auto Ordena - Entrega De Depósito Judicial A La Apoderada De La Parte Demandante. Niega Pronunciamiento.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 16 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

3540303d-2be6-4439-9c63-101e9dd42db3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 151 De Viernes, 16 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720190006300	Ordinario	Jhony Alberto Silva Acuña	Cooperativa Industrial Lechera De Colombia Limitada Ciledco	15/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día 30 De Marzo De 2023 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebración De La Audiencia Previstaen El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y De Ser posible La De Trámite Y juzgamiento De La Misma Normatividad, Cuya Celebración Será En Plataformavirtual. - Segundo: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 16 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

3540303d-2be6-4439-9c63-101e9dd42db3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 151 De Viernes, 16 De Septiembre De 2022



08001310500720170040700	Ordinario	Margarita Rosania Vitola	Fondo De Pensiones Colpensiones	15/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Trámite Procesal Pertinente En Este Asunto.
08001310500720130047300	Ordinario	Teresa Granados Antelis	Arp - Iss - Positiva Compañía De Seguros S.A.	15/09/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Integrada En Litis Unidad administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribucionesparafiscales Ugpp.Segundo: Fijar El Día El 28 De Marzo De 2023 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar La Audienciaestablecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Serposible, La De Trámite Y Juzgamiento

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 16 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

3540303d-2be6-4439-9c63-101e9dd42db3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 151 De Viernes, 16 De Septiembre De 2022



Señalada Por El Artículo 80 De La Misma Normatividad, Cuyacelebración Será En Plataforma Virtual. - Tercero: Téngase En Calidad De Apoderada De La Integrada En Litis Unidad Administrativaespecial De Gestion Pensional Y Contribucciones Parafiscales Ugpp., A Laabogada Liliana Alvarado Ferrer, Para Los Efectos Y Fines Expresados En El Poder Conferido.Cuarto: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 16 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

3540303d-2be6-4439-9c63-101e9dd42db3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 151 De Viernes, 16 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720200006100	Ordinario	Vilma Lucia Moron Benitez	Porvenir - Colpensiones	15/09/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Continuar Trámite De Las Costas.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 16 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

3540303d-2be6-4439-9c63-101e9dd42db3